

Abril 27 del 2025. En el marco del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá logró con éxito la captura de un ciudadano por violencia intrafamiliar.

A través de una llamada a la Central de Emergencias, la ciudadanía informó que en un conjunto residencial una mujer estaba siendo agredida por su pareja sentimental, quien tenía una medida de protección vigente. De inmediato, el cuadrante uno de la Policía de Cajicá se desplazó al lugar, donde encontró a la mujer, quien manifestó que momentos antes su pareja había llegado en estado de alicoramiento y le había propinado un golpe con la mano derecha en el rostro, a la altura de la mejilla izquierda y el oído, provocándole pérdida de estabilidad y una caída al piso.

Ante la situación, la policía le solicito a la víctima permiso para ingresar a la vivienda, solicitud que fue aceptada. Asimismo, la mujer manifestó de manera libre su deseo de interponer la denuncia. Posteriormente, se le informaron los derechos como persona capturada al agresor, quien fue puesto a disposición de la autoridad competente.









